



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 44
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a ocho días del mes de Febrero de dos mil dieciocho siendo las once de la mañana con 10 minutos, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 44 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Además se encuentran presentes: Sra. Andrea Muñoz, encargada de compras Daem,

Sr. Alcalde: En nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 44 del 08 de febrero de 2018.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1- SE SOLICITA ACUERDO PARA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARTICIPE EN LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN OTEC DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS. PRESENTA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS

4.2- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-5- LP18 "CONTRATO SUMINISTRO POR VESTUARIO ESCOLAR. PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.3- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-7-LP18, "CONTRATO DE SUMINISTRO TRASLADO DAEM 2018" PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

ITEM 1: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LOS PELLINES- AGUAS BUENAS – SAN PEDRO –QUINCHILCA INTERIOR, HACIA ESCUELAS URBANAS.

ITEM 4: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR USTARITZ EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL USTARITZ

ITEM 5: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR EL TRÉBOL, EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL EL TRÉBOL"

ITEM 6: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR PIEDRAS MORAS – EL VERGEL- LOS MAITENES- FUNDO MANQUE- STA. MONICA- LAS VERTIENTES- FUNDO GUAY GUAY- FUNDO EL RANCHO- FUNDO EL TRALCAN- DESAGUE LAGO RIÑIHUE- FLOR DEL LAGO- SECTOR HOSTERIA- LAS MERCEDES- PUENTE QUIFEUCO- PUNTA CHILCO- FUNDO EL COQUE. SERVICIO EXCLUSIVO PARA ESCUELA RURAL ENRIQUE HEIVA LABBE DE RIÑIHUE

ITEM 8: "SERVICIO MENSUAL TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR SAN JUAN- QUILQUILCO- LAS HUELLAS- SECTOR RAIEN (LECHERÍA DEL FUNDO) APROXIMADAMENTE A 1 KM DE LA CALLE PRINCIPAL Y SECTOR PUNAHUE (EX CASA DE HUÉSPEDES UACH) APROX. 2 KM DE LA CALLE PRINCIPAL, SERVICIO EXCLUSIVO PARA ESCUELA RURAL FOLILCO.

ITEM 9: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR HUIDIF KM. 27- HARAS NACIONAL- QUINCHILCA- EL CUATRO, HACIA ESCUELAS URBANAS.

ITEM 11: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL EL SALTO: SECTOR PICHIHUE ALTO – SECTOR LUMA – EL SALTO – LOS HUERTOS – LOS MAÑOS – PARCELO 67, EL SALTO- PARCELA 16, EL SALTO – PARCELA 15, LOTE 06 SECTOR KUMA- LONCOPAN.

ITEM 12: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL ANTILHUE: SECTOR ANTILHUE- SECTOR CORRENTOSO – SECTOR LOS CORRALES – CALLE O`HIGGINS – FUNDO CURACO

ITEM 13: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL ANTILHUE: SECTOR PISHUINCO CHICO: RECORRE RUTA T.35 – ARIQUE – SAN JAVIER – CALLE CIRCUNVALACIÓN.

ITEM 14: "SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA LAS HUELLAS: SECTOR FOLILCO, PASANDO POR CALLEJÓN DE LOS ELGUETA, CALLEJÓN LOS OBANDO, CAMINO HACIA ESCUELA EL MIRADOR HASTA FUNDO SAN MIGUEL

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: Se enviaron dos actas la N° 38 y N° 40 y Pendientes de envió la N° 41 a la N° 43

SE APRUEBAN EN FORMA UNANIME LAS ACTAS N° 38 Y 40.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: La solicitud del acuerdo de la OTEC que pide la Asociación de Municipios Región de Los Ríos

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Hemos participado en actividades de verano, actividades en sectores rurales, ferias.

4.- TABLA

4.1- SE SOLICITA ACUERDO PARA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARTICIPE EN LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN OTEC DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS. PRESENTA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS

Concejal Silva: Esto se vio en comisión de finanzas, queríamos saber si esto tenía costo, queremos saber en qué consiste porque ninguno de nosotros hemos sido invitados a las reuniones.

Sr. Alcalde: La idea es que la asociación participe como OTEC para poder postular a la formulación de capacitaciones a través de la subdere la idea es que a través de la OTEC se postule y capacite a los distintos funcionarios hablamos de todos los municipios, esto no tiene costo.

Concejal Retamal: Alcalde, ¿es la creación de la OTEC para la misma asociación de municipios vigentes?

Sr. Alcalde: Sí.

Concejal Retamal: ¿Y la capacitación entonces de todos los funcionarios es a través de la asociación?

Sr. Alcalde: Sí, funcionarios de toda la región.

Concejal Retamal: Ok. Me queda bastante claro.

Sr. Alcalde: Se somete a votación, por la aprobación para que la ilustre municipalidad de Los Lagos participe en la Asociación de Capacitación OTEC de la Región de Los Ríos.

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Aprueba.

Concejal Villar: Aprueba.

Concejal Espinoza: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PARTICIPACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS EN LA ASOCIACION DE CAPACITACION OTEC DE LA REGION DE LOS RIOS.

4.2- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-5- LP18 "CONTRATO SUMINISTRO POR VESTUARIO ESCOLAR. PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

Concejal Silva: Este punto se vio en comisión, se presentaron 5 oferentes, revisados los antecedentes finalmente queda uno que es Runa confecciones, hicimos todas las consultas necesarias del caso no han habido observaciones anteriores de su presentación al Daem, todo acredita de que el oferente Marcelo Eduardo Eltit Pichara Rut 12.628.262-1 Monto Referencial Disponible \$ 93.000.000, más conocido como confecciones Runa sería el oferente al que se le adjudica, se aprobó en forma unánime por la comisión de Régimen Interno y pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: Se somete a votación Adjudicación licitación ID 3653-5-LP18 "Contrato Suministro por vestuario escolar" al oferente Marcelo Eduardo Eltit Pichara Rut 12.628.262-1 Monto Referencial Disponible \$ 93.000.000

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.
Concejal Villar: Apruebo.
Concejal Espinoza: Apruebo.
Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-5-LP18 CONTRATO SUMINISTRO VESTUARIO ESCOLAR, DEPORTIVO, INSTITUCIONAL Y ACCESORIOS PROMOCIONALES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y DAEM DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2018 AL OFERENTE MARCELO EDUARDO ELTIT PICHARA RUT 12.628.262-1 MONTO REFERENCIAL DISPONIBLE \$ 93.000.000 QUE PODRAN SER FINANCIADOS CON FONDOS SEP- SUBVENCION GENERAL- TRANSFERENCIA JUNJI O PRO-RETENCION PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL DAEM.

4.3- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-7-LP18, “CONTRATO DE SUMINISTRO TRASLADO DAEM 2018”

PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

ITEM 1: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LOS PELLINES- AGUAS BUENAS – SAN PEDRO –QUINCHILCA INTERIOR, HACIA ESCUELAS URBANAS.

ITEM 4: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR USTARITZ EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL USTARITZ

ITEM 5: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR EL TRÉBOL, EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL EL TRÉBOL”

ITEM 6: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR PIEDRQAS MORAS – EL VERGEL- LOS MAITENES- FUNDO MANQUE- STA. MONICA- LAS VERTIENTES- FUNDO GUAY GUAY- FUNDO EL RANCHO- FUNDO EL TRALCAN- DESAGUE LAGO RIÑIHUE- FLOR DEL LAGO- SECTOR HOSTERIA- LAS MERCEDES- PUENTE QUIFEUCO- PUNTA CHILCO- FUNDO EL COQUE. SERVICIO EXCLUSIVO PARA ESCUELA RURAL ENRIQUE HEIVA LABBE DE RIÑIHUE

ITEM 8: “SERVICIO MENSUAL TRAS LADO DE ALUMNOS SECTOR SAN JUAN- QUILQUILCO- LAS HUELLAS- SECTOR RAIEN (LECHERÍA DEL FUNDO) APROXIMADAMENTE A 1 KM DE LA CALLE PRINCIPAL Y SECTOR PUNAHUE (EX CASA DE HUÉSPEDES UACH) APROX. 2 KM DE LA CALLE PRINCIPAL, SERVICIO EXCLUSIVO PARA ESCUELA RURAL FOLILCO.

ITEM 9: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR HUIDIF KM. 27- HARAS NACIONAL- QUINCHILCA- EL CUATRO, HACIA ESCUELAS URBANAS.

ITEM 11: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL EL SALTO: SECTOR PICHIHUE ALTO – SECTOR LUMA – EL SALTO – LOS HUERTOS – LOS MAÑOS – PARCELO 67, EL SALTO- PARCELA 16, EL SALTO – PARCELA 15, LOTE 06 SECTOR KUMA- LONCOPAN.

ITEM 12: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL ANTILHUE: SECTOR ANTILHUE- SECTOR CORRENTOSO – SECTOR LOS CORRALES – CALLE O`HIGGINS – FUNDO CURACO

ITEM 13: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA RURAL ANTILHUE: SECTOR PISHUINCO CHICO: RECORRE RUTA T.35 – ARIQUE – SAN JAVIER – CALLE CIRCUNVALACIÓN.

ITEM: 14: “SERVICIO MENSUAL DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESCUELA LAS HUELLAS: SECTOR FOLILCO, PASANDO POR CALLEJÓN DE LOS ELGUETA, CALLEJÓN LOS OBANDO, CAMINO HACIA ESCUELA EL MIRADOR HASTA FUNDO SAN MIGUEL

Concejal Silva: Esta adjudicación se vio en comisión ítem por ítem.
Ítem 1 se adjudica al Sr. Juan Obreque,

Ítems 2 y 3 los oferentes no reunieron las condiciones por lo tanto los dos ítems quedan desiertos

ítem 4 el servicio de traslado de alumno sector Ustaritz y alrededores quedó Don Gerardo Vegas.

ítem 5 traslado sector el trébol y alrededores Sra. Benedicta Rivera

Ítem 6 traslado sector piedras moras y alrededores Sra. Érica Águila

ítem 8 traslado de alumnos sector San Juan, Quilquilco y otros se le adjudicó al Sr. Juan Escobar

ítem 9 traslado alumnos sector Huidif y otro se le adjudico al Sr. Ricardo Arias

ítem 11 traslado de alumnos sector El Salto al Sr. Patricio Castillo

ítem 12 traslado alumnos sector Antilhue y alrededores Sr. Juan Francisco Smojen

ítem 13 servicio mensual traslado de alumnos para la escuela rural de Antilhue, Pishuinco y otros Sr. Juan Francisco Smojen

ítem 14 servicio mensual de traslado para escuela Las Huellas y alrededores Sr. Julio Neira, Quedan inamisibles: ítem 7 que corresponde a Cuchuy y alrededores y el ítem 10 que corresponde al sector de Huite y alrededores, se van a tener que licitar nuevamente y esperamos que para una reunión extraordinaria a fines de febrero podamos verlo.

Vistas estas observaciones la comisión aprobó en forma unánime por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: Se somete a votación Adjudicación Licitación Id 3653-7-Lp18, "Contrato De Suministro Traslado Daem 2018" (Ítems 1-4-5-6-8-9-11-12-13-14)

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-7-LP18 CONTRATO DE SUMINISTRO TRASLADOS DAEM A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

ITEM 1	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Los Pellines – Aguas Buenas- San Pedro- Quinchilca interior hacia escuelas urbanas (29 alumnos aproximadamente). A partir del 5/03/2018 al 31/07/2018 financiado con fondos de subvención general
---------------	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Antonio Obreque Alarcón	10.822.243-3	1.190.000.-

ITEM 4	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Ustaritz. Servicio exclusivo para escuela rural Ustaritz (32 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general
---------------	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Jerardo Justo Vega Marchant	10.247.637-9	1.100.00.-

ITEM 5	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector El Trébol, Servicio exclusivo para escuela rural El Trébol (10 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general
---------------	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Benedicta Rivera Sandoval	8.175.583-3	800.000.-

ITEM 6	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Piedras Moras- Fundo manque- Sta. Mónica- Las Verientes- Fundo Guay Guay- Fundo El rancho- Fundo El Tralcan- Desagüe Lago Riñihue- Flor del Lago- Sector Hostería- Las Mercedes- Puente Quifeuco- Punta Chilco- Fundo El Coque. Servicio exclusivo para escuela rural Enrique Hevia Labbe de Riñihue (30 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
---------------	--	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Érica Olaya Águila Paredes	11.805.525-K	1.300.000.-

ITEM 8	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector San Juan – Quilquico- Las Huellas- Sector Railen- (lechería del fundo) aproximadamente a 1Km de la calle principal y Sector Punahue (ex casa de huéspedes UACH). Aprox. 2 Km de la calle principal. Servicio exclusivo para escuela rural Folilco. (25 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
---------------	--	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Segundo escobar Gutiérrez	9.194.914-8	950.000.-

ITEM 9	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Huidif KM 27- Haras Nacional – Quinchilca- El Cuatro-, hacia escuelas urbanas (15 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
---------------	---	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Ricardo Ernesto Arias Navarro	9.465.464-5	900.000.-

ITEM 11	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Pichihue Alto- Sector Luma- El Salto- Los Huertos- Los Maníos- Parcela 67, El Salto- Parcela 16, El Salto- Parcela 15, Lote 06 de sector Luma- Loncopan. Hacia escuela rural El Salto, (31 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
----------------	--	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Patricio Renan Castillo Valdés	13.586.855-8	1.350.000.-

ITEM 12	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Antilhue- Sector Correntoso – Sector Los Corrales – Calle O'Higgins- Fundo Curaco. Hacia Escuela Rural Antilhue, (28 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
----------------	--	--

OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Francisco Smoje Pradenas	11.703.072-5	1.200.000.-

ITEM 13	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Pishuinco Chico- recorre ruta t35 – Arique- San Javier – Calle Circunvalación. Hacia escuela Rural Antilhue, (28 alumnos aproximadamente).	
----------------	---	--

	A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Francisco Smoje Pradenas	11.703.072-5	1.200.000.-

ITEM 14	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Folilco-, pasando por callejón de Los Elgueta, Callejón Los Obando, camino hacia Escuela El Mirador hasta Fundo San Miguel. Hacia Escuela Las Huellas , (8 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Julio Cesar Neira Rubilar	15.265.323-9	800.000.-

5.- VARIOS

5.1-Concejal Retamal: Dar a conocer al concejo y a usted Alcalde la participación en el curso ley 20.742, "Rol del concejo municipal en el municipio y concejal y su gestión vecinal" del día 16 al 20 de enero del 2018 en la ciudad de Iquique, en resumen llegamos el día 16 de enero a la ciudad de Iquique y participamos del proceso de inscripción, el día 17 se inició el curso hasta el día 20, donde en la certificación consta vimos aspectos generales, básicamente las modificaciones a la ley orgánica constitucional de municipalidades, las modificaciones que se incorporan en el año 2014 con esta ley que es la 20.742, las diferentes atribuciones que se nos dieron, evaluaciones desde el funcionamiento, muchos casos bastante prácticos, dictámenes de contraloría que fueron también enriqueciendo todo este que hacer, se analizaron varias cosas desde el mismo funcionamiento del concejo, inhabilidades, requisitos para ser concejal, solicitudes de información, como acudir al tribunal electoral, en qué circunstancias, etc. Fue bastante enriquecedor el curso y aquí hago entrega de mi informe y a la vez del certificado que se nos pide.

Concejal Silva: Yo igual hago entrega de mi certificado, el informe escrito lo entrego mañana.

Concejal Villar: Yo hago entrega del informe escrito y del certificado.

Concejal Saldias: Yo hago entrega de mi certificado y en la próxima reunión de concejo hago entrega de mi informe escrito.

5.2- Concejal Retamal: Solicito información con respecto a la ejecución de los proyectos FAEP del área "movámonos por la educación pública" del año 2016, ejecución año 2017, rendición año 2018, lo solicito a raíz de que algunos apoderados de centros de padres me manifestaron la preocupación con respecto a la ejecución de esos proyecto, sé que todavía estamos en los tiempos me imagino que los proyectos los van a hacer a la brevedad o se deben estar haciendo. Esa es la consulta y ojala pudiera tener respuesta la próxima reunión

Sr. Alcalde: vamos a pedir al DAEM nos informe aunque están de vacaciones así que no sé cuándo este la respuesta

Concejal Retamal. Entiendo pero cuando este que la hagan llegar

5.3- Concejal Retamal: Con respecto a los jardines VTF yo sé que el arquitecto ya estuvo visitando las escuelas junto con otros técnicos y profesionales, le recuerdo que quedaron de enviarnos ese informe detallado así lo acordamos en reunión de comisión, solo recordar simplemente esa petición de información para poder ver también como aportar a los jardines, de acuerdo a lo mismo conversado con usted alcalde, ver cuánto monto

hay disponible de traspasar desde el municipio hacia educación para poder arreglar esos jardines como bien decía.

5.4- Concejal Espinoza: Solo dar cuenta de unos hoyos que están en calle Caupolicán, llegan casi a la bodega municipal, otro en calle Argentina que está al lado de afuera de la bodega de la ferretería Harcha.

5.5- Concejal Espinoza: Comentar que anoche hubo una actividad en el paseo Collilelfu, hubo mucha gente, la feria costumbrista repleta, pasé nuevamente como a las 3:00 am y aun había gente, se me acercaron varios locatarios solicitándome que se volviera a realizar algo así, prácticamente para temas de artista no habría presupuesto, ellos quieren contratar artistas y ver la posibilidad de que le faciliten el tema de la ampliación, yo les respondí que ese es un tema que deben tratar con usted Alcalde, pero me gustaría saber o consultar quien los puede asesorar en ese aspecto para volver a realizar esta actividad más adelante, yo me comprometí a transmitir esto al concejo, porque en realidad esa actividad para ellos fue muy buena.

Sr. Alcalde: Si, se han hecho varias actividades que "enganchan" con la actividad gastronómica.

Concejal Espinoza: Si Alcalde, eso más que nada y transmitir los saludos que enviaron al concejo.

Sr. Alcalde: Ok, vamos a tratar de ver que se puede hacer.

5.6-Sr. Alcalde: Informarles que el Sr. González puso un recurso de protección por Riñihue nuevamente, hay 10 días para responder así que aún estamos en el plazo.

Concejal Muñoz: Pero Alcalde, cuando se hizo todo eso ¿se contaba con la asesoría del asesor jurídico? Se acuerda que usted había hecho las consultas, se suponía que eso ya estaba zanjado, porque después se viene otro por daños y perjuicio.

Sr. Alcalde: Pero no hay años ni perjuicio, porque el terreno es nuestro, tendremos que responder solamente.

Concejal Muñoz: ¿Esto fue la resolución de la corte de apelaciones?

Sr. Alcalde: Si, ya está inscrita la propiedad en el conservador a nombre de la municipalidad, hay que esperar los 10 días solamente, pero quien hace la defensa es Colbún, no el municipio.

5.7- Concejal Muñoz: Respecto a Riñihue, usted nos había señalado que una vez terminado los trabajos que se estaban haciendo en esa localidad se iba a asfaltar el hoyo que está en calle Quinchilca a la altura de las vertientes.

Sr. Alcalde: Eso está tapado concejal.

5.8-Concejal Muñoz: ¿No hay ninguna posibilidad Alcalde de poner asfalto en los cruces ferroviario tanto norte, como sur?

Sr. Alcalde: Yo le pedí una cotización a la empresa que está en Riñihue, porque quería asfaltar la calle que está llegando al liceo, pero pedían \$ 61.000.000

5.9-Concejal Muñoz: Solicitar al concejo la autorización para asistir a una capacitación, tema ordenanzas municipales, actos administrativos, decretos, reglamentos y administración de bienes municipales que imparte anden austral, en la ciudad de la serena desde el 13 al 17 de febrero de 2018. Valor \$ 400.000 p/p.-

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA QUE ASISTA AL CURSO DE CAPACITACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES QUE IMPARTE ANDEN AUSTRAL, EN LA CIUDAD DE LA SERENA DESDE EL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2018. VALOR \$ 400.000 P/P.-

5.10- Concejal Retamal: Vecinos de las lajas están pidiendo arreglar el camino, está bastante complejo, y ya que se arregló el hoyo que había en las vertientes, le pido alcalde que se pueda ver también el tema de las lajas.

Sr. Alcalde: Hoy día la maquina está haciendo algunos trabajos en Purey porque tenemos un campeonato de pesca, y después vamos a hacer el camino a la antena porque la gente que vive ahí tiene muchos problemas.

5.11- Concejal Saldias: Alcalde, estuve conversando con algunos vecinos del sector de Aguas Buenas, ellos me han hecho saber un tema de identificación del sector, viniendo por la carretera desde panguipulli hacia Los Lagos no tienen ningún letrero que indique donde está Aguas Buenas, pedir que se oficie a Vialidad.

5.12- Concejal Saldias: Respecto al camino del sector las Lajas, hice saber hace algunas semanas atrás el tema de la falta de un letrero que indique que hay salida de vehículos, hace un par de días atrás se produjo un accidente grave, por lo tanto es necesario el letrero para que tengan precaución con la salida y entrada de esa población o sector.

5.13- Concejal Saldias: También el tema de ver la posibilidad de un paso de cebra en el ingreso del puente de cemento, mucha gente cruza en ese lugar, a la salida del puente hay un paso de cebra, pero falta otro al comienzo del puente.

Sr. Alcalde: Ok, ambos temas se lo haremos saber a la Sra. Veruska.

5.14-Concejal Espinoza: Con respecto a la curva que queda en el alto del sector Las Juntas, todos los accidentes en ese sector son por exceso de velocidad, hay que partir por ese concepto, pero igual de todas maneras para la gente que no conoce o que no sabe efectivamente esa curva quedó mal hecha y no hay ningún letrero que diga "curva peligrosa", mi intervención es para ver si se puede oficiar no sé si al ministerio de obras públicas para al menos poner un letrero, porque la verdad no queremos lamentar más accidentes.

Sr. Alcalde: Lo veremos con la Dirección de Obras

5.15- Concejal Silva: El concejo regional se reunió la semana recién pasada, mientras nosotros aquí con aplausos y a viva voz habíamos aprobado la priorización de los dos comités para la compra del terreno de Baquedano para construir la población de 92 viviendas, sin embargo en el consejo regional no lo pusieron en tabla y no se aprobó el dinero para Los Lagos, yo reconozco que hice una acotación a través de las redes sociales de que por fin después de 10 años vamos a tener una nueva población, pero en esa publicación puse que la plata será entregada por el consejo regional, esta es la segunda vez que el consejo regional nos está mirando bastante mal, recuerden la vez

anterior en donde solo nos aprobaron 3 de 10 proyectos FRIL para la comuna, entonces no sé lo que está pasando y quisiéramos tener una respuesta.

Sr. Alcalde: El consejero Elías Sabat fue el que puso la oposición, me enviaron un whatsapp interno.

Concejal Muñoz: Alcalde con respecto a este tema el año recién pasado, inclusive usted sugirió que los recursos para la compra de terreno se podrían haber adelantado, desde que usted solicita eso se hablaba de que a Los Lagos le correspondía este año, se suponía que marzo podría ser una fecha estimativa para la entrega de estos recursos, no olvidemos que ahora viene el cambio de gobierno, pero esos recursos ya están destinados.

Sr. Alcalde: Lo que se estaba esperando y lo que se podía lograr era un compromiso de compra para postular al subsidio del comité, no estamos esperando la compra del terreno para que el comité no pierda un año, aquí han ocurrido tres hechos del gobierno regional uno fue cuando nos disminuyeron la plata de los proyectos FRIL, que fue un castigo, no han asignados los \$ 138 millones para la escuela Francia, las cuatro salas, porque cuando yo asumí la administración el proyecto de la escuela Francia estaba muy mal hecho porque no tenía jornada escolar completa, entonces si el consejo no aprueba los \$ 138 millones de pesos se va a despedir a la mitad de la gente que trabaja en la escuela Francia, y yo se los dije a los dirigentes, porque que cuando postuló la administración anterior al plan de contingencia no contempló la jornada escolar completa lo que significa que debo despedir a la mitad de los profesores, y ocurre que el consejo regional tampoco quiso ponerlo en tabla y ahora la segunda reunión es el 5 de marzo, y ahí las clases ya van a empezar, ojo con ese tema, este es un tema político y al parecer es un problema que tienen conmigo, pero a quien perjudican es a la gente.

Concejal Retamal: Conuerdo con usted Alcalde que aquí los únicos perjudicados son los estudiantes y nuestros vecinos y vecinas, pero la consulta es si usted ha tenido algún tipo de reunión con los miembros de la comisión de ascienda

Sr. Alcalde: Pedimos ir a tabla y no nos dejaron.

Concejal Retamal: pero voy más allá, las soluciones hay que buscarlas no por el lado de que si no me pasan la plata debo despedir gente, porque al final no es solución, entonces por eso es mi consulta yo entiendo que aquí se generó una animadversidad después de lo que fue las elecciones de CORE yo creo que estamos todos bastante claro en qué situación pasó, usted es libre de apoyar a quien quiera de candidato, es totalmente su decisión, así como también es libre de mencionar algo que no era tan del otro mundo lo que usted dijo con respecto a las asignaciones de los recursos porque entiendo que desde ahí parte este problema, como digo usted es libre de hacerlo y si alguien se sintió ofendido que recurra a los tribunales y que ahí lo solucione, pero también es inevitable que se genere un rose, y aquí cuando hablamos de lo político no es solo los políticos de los partidos, si no que usted también al ser independiente y estar sentado en esta mesa también está haciendo política, por eso va mi consulta, entiendo que se hayan generado estos roses, esperamos que se solucione luego porque no beneficia en nada a Los Lagos, pero usted como primera autoridad debiera pedirle una reunión a la comisión de ascienda del consejo regional y pedirles que prioricen esto.

Sr. Alcalde: Lo hicimos.

Concejal Retamal: Pero no solamente ponerlo en tabla, si no que pedirle una reunión al presidente de la comisión y hablar con él y solucionar el problema.

Sr. Alcalde: Yo pedí ingresar el punto en la reunión que se hizo en Choshuenco y se negaron rotundamente.

Concejal Retamal: Le sugiero seguir insistiendo y hablar con algún consejero.

Sr. Alcalde: Es que ya no se reúnen hasta el 5 de marzo, ese ánimo que se está dando va a perjudicar mucho al sistema y yo voy a seguir trabajando, lo que yo nunca haré concejales es "bajarme los pantalones" es mi decisión personal y nunca he faltado el

respeto, he planteado una necesidad que afectó a Los Lagos como los proyecto FRIL y políticamente apoyé a una persona que me merece el mayor de los respetos, ellos lo que quieren es pisotearte y tenerte ahí como un títere, pero yo no soy un títere de ellos.

Concejal Retamal: Alcalde para terminar mi intervención creo que a lo mejor ahí tenemos cierta diferencia, desde mi percepción no es “bajarse los pantalones”, es buscarle una solución a un problema real para evitar despidos, yo entiendo que la situación es bastante tensa y conflictiva, pero hay que buscar soluciones y las soluciones se buscan a través del dialogo.

Sr. Alcalde: Como le digo, yo lo intente la semana pasada por lograr este acuerdo, pero me cerraron las puertas.

Concejal Muñoz: Alcalde, queda más que clara la situación de esta política partidista, porque los que hacemos en este minuto y lo que hace el concejo, es política, pero la política partidista es dañina, es por ejemplo si tu no concuerdas conmigo estás mal y de alguna u otra manera se desquitan, yo más de alguna vez lo he manifestado, cuando fuimos electos usted como alcalde y nosotros como concejales, el único partido que nos llama y nos mandata es la comuna de Los Lagos, por lo tanto nuestras diferencias políticas, ideológicas y religiosas quedan de plano afuera, porque aquí hay otros intereses mayores que es nuestra comuna, el bienestar de nuestros vecinos, una mejor calidad en educación, por lo tanto me uno al planteamiento del concejal Retamal y también reconocer lo que usted también señala y lo que se ha visto, por ejemplo las conversaciones que ha sostenido tanto con el senador Alfonso de Urresti, como con el diputado electo Marcos Llabaca, yo creo que hay que ir buscando todas las instancias, y para terminar insista Alcalde y demuestre que usted por su gente y por su comuna es capaz de hacer cualquier cosa legalmente permitido, vayamos como concejo pidámosle la reunión al intendente, el intendente que llame al presidente del CORE y a la comisión de ascienda y poder resolver el problemas de las viviendas y el terreno, y volver a exponer la necesidad que tenemos de que si sea aprobado en forma casi simbólica para que estas personas que pertenecen a ambos comités puedan recibir su subsidio y así poder ir avanzando, y ojalá también plantear el tema de la escuela fusionada y el plan de contingencia, yo lo insto alcalde que se presente con todo su concejo y solicitemos una reunión como corresponde, no se podrán negar.

Sr. Alcalde: Esto no es un tema técnico, es un tema político, porque si el CORE no lo pasa a tabla es por algo ya personal.

Concejal Muñoz: Pero Alcalde hay que intentarlo como concejo.

Concejal Retamal: Si Alcalde hagámoslo, asistamos el concejo en pleno.

Sr. Alcalde: Hagámoslo por escrito.

Concejal Muñoz: Si, donde el Alcalde Samuel Torres junto con el concejo en pleno solicita tener una reunión a la brevedad posible.

Sr. Alcalde: Bien, mañana se envía el oficio al CORE.

Concejal Espinoza: Quiero agregar algo, yo tengo un genio bien especial y le dije un par de cosas a mi core en una reunión con varias personas y precisamente tocamos estos dos temas, yo creo que esto ha demorado, la cosa es que si esto complica a la posibilidad del subsidio para las personas de los comités sería un problema, porque yo no lo visualice así, yo creo que ahí falta información.

Sr. Alcalde: Aquí están todos invitados a trabajar, yo hablé con Marcos Llabaca, porque aquí lo que interesa es que la comuna surja

Concejal Espinoza: Estamos de acuerdo en eso.

Sr. Alcalde: Bien concejales, estamos en varios.

5.16- Concejal Espinoza: Yo sé que tomaron acuerdo en la sesión ordinaria anterior para cambiar la última sesión ordinaria del mes para el día martes 13 de febrero, solo pedir si existe la posibilidad de que se cambie para el miércoles 14 ya que no quisiera faltar.

Sr. Alcalde: ¿el 14 más tarde o más temprano?

Concejal Silva: Más temprano, yo en la tarde no puedo.

Sr. Alcalde: Hay una sola razón por la que se hizo el 13, es porque el día anterior a las 16:30 horas se cierra la licitación de Américo.

Concejal Silva: Hagámosla en la mañana.

Sr. Alcalde: Concejal Espinoza, ¿usted puede el martes 13 en la mañana?

Concejal Espinoza: Estoy ocupado hasta las 10:00 horas, después tengo una pequeña laguna de 1 hora.

Sr. Alcalde: Entonces el 13 a las 11:00 horas.

Concejal Espinoza: Perfecto.

Sr. Alcalde: se somete a votación cambio fecha última sesión ordinaria mes de febrero de 2018. Esta quedaría para el martes 13 de febrero de 2018 a las 11:00 hrs.

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CAMBIAR FECHA ULTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO PARA EL MARTES 13 A LAS 11:00 HRS.

Sr. Alcalde: En nombre de dios, siendo las 16:49 horas, se da término a la sesión ordinaria N° 44 del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos

ACUERDOS:

ACUERDO N° 202 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PARTICIPACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS EN LA ASOCIACION DE CAPACITACION OTEC DE LA REGION DE LOS RIOS.

ACUERDO N° 203 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA QUE ASISTA AL CURSO DE CAPACITACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES QUE IMPARTE ANDEN AUSTRAL, EN LA CIUDAD DE LA SERENA DESDE EL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2018. VALOR \$ 400.000 P/P.-

ACUERDO N° 204 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-7-LP18 CONTRATO DE SUMINISTRO TRASLADOS DAEM A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

ITEM 1	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Los Pellines – Aguas Buenas- San Pedro- Quinchilca interior hacia escuelas urbanas (29 alumnos aproximadamente). A partir del 5/03/2018 al 31/07/2018 financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA

Juan Antonio Obreque Alarcón	10.822.243-3	1.190.000.-
-------------------------------------	---------------------	--------------------

ITEM 4	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Ustaritz. Servicio exclusivo para escuela rural Ustaritz (32 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Jerardo Justo Vega Marchant	10.247.637-9	1.100.00.-

ITEM 5	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector El Trébol, Servicio exclusivo para escuela rural El Trébol (10 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Benedicta Rivera Sandoval	8.175.583-3	800.000.-

ITEM 6	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Piedras Moras- Fundo manque- Sta. Mónica- Las Vertientes- Fundo Guay Guay- Fundo El rancho- Fundo El Tralcan- Desagüe Lago Riñihue- Flor del Lago- Sector Hostería- Las Mercedes- Puente Quifeuco- Punta Chilco- Fundo El Coque. Servicio exclusivo para escuela rural Enrique Hevia Labbe de Riñihue (30 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Érica Olaya Águila Paredes	11.805.525-K	1.300.000.-

ITEM 8	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector San Juan – Quilquilco- Las Huellas- Sector Railen- (lechería del fundo) aproximadamente a 1Km de la calle principal y Sector Punahue (ex casa de huéspedes UACH). Aprox. 2 Km de la calle principal. Servicio exclusivo para escuela rural Folilco. (25 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Segundo escobar Gutiérrez	9.194.914-8	950.000.-

ITEM 9	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Huidif KM 27- Haras Nacional – Quinchilca- El Cuatro-, hacia escuelas urbanas (15 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Ricardo Ernesto Arias Navarro	9.465.464-5	900.000.-

ITEM 11	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Pichihue Alto- Sector Luma- El Salto- Los Huertos- Los Maníos- Parcela 67, El Salto- Parcela 16, El Salto- Parcela 15, Lote 06 de sector Luma- Loncopan. Hacia escuela rural El Salto, (31 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Patricio Renan Castillo Valdés	13.586.855-8	1.350.000.-

ITEM 12	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Antilhue- Sector Correntoso – Sector Los Corrales – Calle O'Higgins- Fundo Curaco. Hacia Escuela Rural Antilhue, (28 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Francisco Smoje Pradenas	11.703.072-5	1.200.000.-

ITEM 13	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Pishuínco Chico- recorre ruta 135 – Arique- San Javier – Calle Circunvalación. Hacia escuela Rural Antilhue , (28 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Juan Francisco Smoje Pradenas	11.703.072-5	1.200.000.-

ITEM 14	Servicio mensual para el primer semestre de 2018 por traslado de alumnos sector Folilco-, pasando por callejón de Los Elgueta, Callejón Los Obando, camino hacia Escuela El Mirador hasta Fundo San Miguel. Hacia Escuela Las Huellas , (8 alumnos aproximadamente). A partir del 05/03/2018 hasta el 31/07/2018, financiado con fondos de subvención general	
OFERENTE	RUT	MONTO MENSUAL (\$) exento de IVA
Julio Cesar Neira Rubilar	15.265.323-9	800.000.-

ACUERDO N° 205 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-5-LP18 CONTRATO SUMINISTRO VESTUARIO ESCOLAR, DEPORTIVO, INSTITUCIONAL Y ACCESORIOS PROMOCIONALES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y DAEM DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2018 AL OFERENTE MARCELO EDUARDO ELTIT PICHARA RUT 12.628.262-1 MONTO REFERENCIAL DISPONIBLE \$ 93.000.000 QUE PODRAN SER FINANCIADOS CON FONDOS SEP- SUBVENCION GENERAL- TRANSFERENCIA JUNJI O PRO-RETENCION PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL DAEM.

ACUERDO N° 206 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CAMBIAR FECHA ULTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO PARA EL MARTES 13 A LAS 11:00 HRS.



 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL